



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCION N° 545/02

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, *7* de Octubre de 2002.-

Vistas las presentes actuaciones por las que el Sr. Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Dr. Carlos María Rotman, solicita se decrete feriado judicial para la Sala A, los días 10 y 11 de octubre, con motivo del traslado de dicha dependencia,

SE RESUELVE:

Decretar - en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - feriado judicial para la Sala A de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, los días 10 y 11 de octubre, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION